

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 21 SEP 2022

VISTO, las Resoluciones de Presidencia N.º 0843/22,
1313/22 y;

CONSIDERANDO:

Que por las citadas resoluciones se procedió a designar a señoras Diputadas y señores Diputados de la Nación para integrar Comisiones de esta Honorable Cámara.

Que, con posterioridad al curso de dichas resoluciones, el Bloque Provincias Unidas y el Bloque Frente de Todos han comunicado a esta Presidencia, cambios en diferentes comisiones de esta H. Cámara. (Expedientes - 4967-D-22 y 4995-D-22)

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

LA PRESIDENTA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Efectuar a partir de la fecha, las modificaciones de las señoras Diputadas y señores Diputados de la Nación, que en cada caso se indica y que se encuentran detalladas en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

R.P. N° 1436/22

(Signature)
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR DE LEGAL Y TÉCNICA
DIRECCION LEGAL Y TÉCNICA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

ANEXO I.

• **COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL.**

Se designa al señor Diputado CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ, en reemplazo del señor Diputado AGUSTÍN DOMINGO

• **COMISIÓN DE DISCAPACIDAD.**

Se designa al señor Diputado LISANDRO BORMIOLI, en reemplazo del señor Diputado HÉCTOR BÁRBARO

Se designa a la señora Diputada MARÍA ROSA MARTÍNEZ, en reemplazo de la señora Diputada ESTELA HERNÁNDEZ

Se designa al señor Diputado ROGELIO IPARRAGUIRRE, en reemplazo de la señora Diputada ROSSANA CHAHLA

Se designa a la señora Diputada ANA FABIOLA AUBONE, en reemplazo de la señora Diputada MARÍA LUISA MONTOTO

Olvíos.
J. Alvarez

R.P. N° 1436/22

Mario Alvarez
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR DE LEGAL Y TÉCNICA
DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN